



Se hace de su conocimiento que, durante el mes de febrero 2025, no hubo personal contratado para asesorías a cargo del Sub grupo 18.

Literal B)

- Programación y reprogramaciones de jornales del mes de febrero 2025.

Literal C)

- Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Durante el mes de febrero 2025, ningún empleado de la Dirección General del Deporte y la Recreación ha percibido bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Cabe resaltar que la información que se adjunta de la literal "B", coincide exactamente con los Sistemas de Administración Financiera, Contable y de Auditoría. No está de más mencionar que la persona responsable de avalar los reportes adjuntos es, la Licenciada Martha Lizeth Alvarizaes Nájera, Sub Delegada de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima.

Deferentemente,

Martha Lizeth Alvarizaes Nájera
 Licda. Martha Lizeth Alvarizaes Nájera de Barría
 Subdelegada de Recursos Humanos
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 Ministerio de Cultura y Deporte



C. c. Archivo

